

## ADVANTELCORP S.A.

### Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas

-29 de marzo de 2019 -

En la ciudad de Quito, a de marzo de 2019, a las 21:00 horas, en las oficinas de la FERNANDEZ-SALVADOR Abogados, ubicada en la Av. 12 de Octubre N24 660 y Salazar, Edf. Concorde piso 6, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía NUFARM DEL ECUADOR S.A.

Accionistas	Apoderado Especial	Capital Suscrito y Pagado USD	Acciones	%
ADVANTEL CONSULTORES C.A.	Silvana Velázquez Calero (Carta Poder)	14.850,00	14.850	99
Daniel Fernández Salvador M.	Silvana Velázquez Calero (Carta Poder)	150,00	150	1
<b>TOTALES</b>		<b>15.000,00</b>	<b>15.000</b>	<b>100</b>

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
4. Elección de Comisario Principal de la Compañía para el Ejercicio Económico 2019.

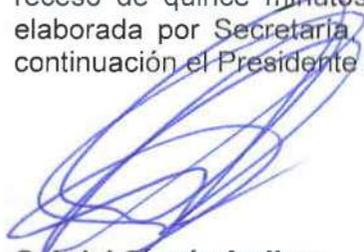
Por decisión de los presentes, preside esta sesión el señor Gabriel García Arribas y, actúa como secretario Ad-Hoc, la señora Silvana Velázquez Calero

El Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden acordado:

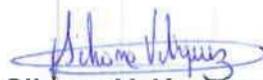
- 1. Conocer el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.** Por disposición del Presidente, a través de secretaria se pone en conocimiento de los accionistas el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018.** Luego de ser leídos por parte de secretaria y de varias deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar tanto el Balance General así como el Estado de Pérdidas y de Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

3. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.** Toda vez que el ejercicio económico arrojó pérdidas en lugar de ganancias, los accionistas resuelven por unanimidad que las mismas se amorticen de conformidad con lo que disponen las normas legales aplicables.
4. **Elección de Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico 2019.** Luego de un intercambio de opiniones los accionistas deciden elegir al señor Jonathan Panchi, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2019.

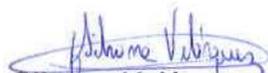
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 22:00 horas.



**Gabriel García Arribas**  
Presidente Ad-hoc



**Silvana Velásquez Calero**  
Secretaria Ad-Hoc



**Silvana Velásquez Calero**  
Mandatario Especial de:  
ADVANTEL CONSULTORES C.A.  
Daniel Fernández-Salvador M.  
Accionistas